

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

COMISIÓN EUROPEA

Notificación previa de una operación de concentración

(Asunto COMP/M.6563 — Mexichem SIH/Wavin)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2012/C 127/04)

1. El 23 de abril de 2012, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾, de un proyecto de concentración por el cual Mexichem Soluciones Integrales Holding SA de C.V. («Mexichem») adquiere el control exclusivo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento comunitario de concentraciones, de la totalidad de la empresa Wavin N.V. («Wavin») mediante oferta pública de adquisición presentada el 9 de marzo de 2012.

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

- Mexichem está especializada en el desarrollo, la producción y la comercialización global de PVC y plastificantes así como la producción y suministro de algunos productos intermedios. Mexichem produce también sistemas de cañerías, juntas y accesorios plásticos de PVC para conducción de fluidos, fundamentalmente agua, y otros como electricidad y gas natural,
- Wavin está especializada en la fabricación y suministro de sistemas de cañerías de distintos materiales. Wavin produce y vende sistemas de cañerías y soluciones para gas, agua, aguas residuales, desagües, conductos para cables y otras soluciones para la construcción, junto con los accesorios para esos sistemas.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento comunitario de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la propuesta de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax (+32 22964301), por correo electrónico a COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.6563 — Mexichem SIH/Wavin, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
J-70
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

(1) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento comunitario de concentraciones»).